

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 12 de Febrero del 2004 (Aprobada en Sesión Extraordinaria del CONAREME del 04 de Marzo del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30
HORA DE TÉRMINO : 14:00
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139 - Miraflores)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY	PRESIDENTE, REP. ASPEFAM
2. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA	VICEPRESIDENTE, REP. IDREH
3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA	SEC. EJECUTIVO
4. DR. DOMINGO ARCOS JERÓNIMO	REP. UNSLGI
5. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ	REP. USMP
6. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO	REP. PNP
7. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ	REP. UNSA
8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	REP. ALT. SANIDAD NAVAL
9. DR. ALFONSO MENDOZA FERNÁNDEZ	REP. ALT. UNSAAC
10. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA	REP. UNFV
11. DR. NELSON MORALES SOTO	REP. UNMSM
12. DR. PASCUAL CHIARELLA ORTIGOSA	REP. ALT. UPCH
13. DR. JAVIER TORRES NORIEGA	REP. MINSA
14. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA	REP. SANIDAD MILITAR
15. DR. JAIME MORÁN ORTIZ	REP. ANMRP
16. DR. JULIO VILLAR AGURTO	REP. SANIDAD FAP
17. LIC. LUZ MARINA CUBAS MONTOYA	REP. ESSALUD
18. DR. JUAN ROLANDO CELIS ZAPATA	REP. ALT. UNPRG

MIEMBROS AUSENTES

1. DR. AGUSTÍN IZA STOLL	REP. CMP
2. DR. RODOLFO CAMARA ZAMUDIO	REP. UCSM
3. DR. RICARDO ROMERO CANO	REP. UNT

INVITADOS

1. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI	JEFE INSTITUCIONAL IDREH
2. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA	REP. ALT. UNMSM
3. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA	REP. ALT. USMP
4. DR. CESAR LIENDO LIENDO	REP. ALT. ESSALUD
5. DR. CESAR PASTOR GARCIA	MIEMBRO COM. ACREDITACION
6. LIC. MERCY SILVA SILVA	FUNCIONARIO IDREH
7. DR. LIZARDO HUAMAN ANGULO	FUNCIONARIO IDREH

I. APROBACION DE ACTAS

Acuerdo N° 037-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del 08 de Enero del 2004 del Comité Nacional de Residentado Médico, con la siguiente modificación:

A solicitud del Dr. Robert Palomino en la página 7:

Dice: **Acuerdo N° 009-2004-CONAREME:** Solicitar opinión institucional al Sr. Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, con relación al caso del Dr. Fredy Pacheco Vargas, informándole que el Comité Nacional ha tomado conocimiento del caso.

Debe decir: **Acuerdo N° 009-2004-CONAREME:** Derivar a la UNMSM la solución del caso del Dr. Freddy Pacheco Vargas, conforme a las atribuciones de la universidad.

Votación:

A favor: 13 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 1 votos

Acuerdo N° 038-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del 26 de Enero del 2004 del Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico.

Votación:

A favor: 13 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 1 votos

Acuerdo N° 039-2004-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del 05 de Febrero del 2004 del Comité Nacional de Residentado Médico, con la siguiente modificación:

A solicitud del Dr. Melitón Arce en la página 3:

Dice: Dr. Melitón Arce: Deja sentada su extrañeza por la arbitrariedad con que se ha procedido.....

Debe decir: Deja sentada su preocupación por la forma como se ha procedido

Votación:

A favor: 12 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 2 votos

II. DESPACHO RECIBIDO

1. Documento s/n recibido el 26 de enero del 2004 del Hospital Goyeneche de Arequipa, en el que remite las estadísticas de las operaciones realizadas en el Hospital Goyeneche. **Tomar conocimiento y archivar.**
2. Oficio N° 016-DESE-FMH DAC-UNICA-2004, del Dr. Domingo Arcos Jerónimo, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNSLGI, en el que remite el cuadro de vacantes para médicos residentes en el Proceso de Admisión del año 2004 de la sede hospitalaria de ESSALUD ICA. **Pasar a Orden del Día.**

3. Carta N° 026-D-2004, de los Drs. Isaías Peñaloza y Jorge Gutierrez, Decano y Secretario del Interior del CMP, el que informan la designación del Dr. Agustín Iza Stoll como representante del CMP ante CONAREME. **Incorporar al Dr. Agustín Iza, expresándole la bienvenida.**
4. E-mail del 27 de enero del 2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, en el que informa acerca conversación con representante de ESSALUD sobre las rotaciones de los Médicos Residentes III del Hospital Sabogal ESSALUD. **Tomar conocimiento y archivar.**
5. Oficio IDREH N° 0201-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite la opinión legal solicitada en el Oficio 064-2004-CONAREME-P-SE, sobre la solicitud de plazas cautivas requeridas por ESSALUD. **Pasar a Orden del Día.**
6. Documento s/n recibido el 28 de enero del 2004, de la Facultad de Medicina de la UNFV, en el que remite, la plana docente de la Universidad que labora en el Hospital Sergio Bernales. **Tomar conocimiento y archivar.**
7. Oficio s/n de la Lic. Ana Eugenia López Cordero, Directora de Mercadeo de Maestrías del INCAE, en el que solicita una entrevista con el Presidente de CONAREME, para presentar el programa de Formación Gerencial para profesionales de las Ciencias de la Salud. **Pasar a la Presidencia para atención.**
8. Oficio N° 0016-OF.ADEL-HSEB-04, del Dr. Jaime Arévalo Torres, Jefe de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Sergio Bernales, en el que remite información necesaria para la evaluación de nuevos campos clínicos para su Hospital. **Tomar conocimiento y archivar.**
9. Oficio N° 031-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG, en el que reitera la información enviada, sobre las plazas vacantes para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2004, en el Oficio N° 017-04-DSPG-FMH-UNPRG (enviado el 15 de enero del 2004). **Pasar a Orden del Día.**
10. E-mail del Dr. Heriberto Yabar, del 29 de enero del 2004, en el que consulta sobre la obligatoriedad de la presentación del orden de mérito obtenido en el Pregrado, como requisito para presentarse al Proceso de Admisión Residentado Médico 2004. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para atención.**
11. Documento s/n recibido el 30 de enero del 2004, de la Dirección de Salud de la Marina – Centro Médico Naval, en el que se remite la propuesta de vacantes para el Residentado Médico 2004 ofertadas por su institución. **Pasar a Orden del Día.**
12. Oficio N° 009-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noé Quiroz, Gerente Central de Recursos Humanos (e) ESSALUD, en el que informa la renuncia de JAIR MUÑOZ MENDOZA, médico residente del 2do. año de la especialidad de Medicina Intensiva de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Adjunta documentación. **Tomar conocimiento y archivar.**
13. Expediente s/n enviado recibido el 02 de Febrero del 2004, enviado por la Facultad de Medicina UNFV, en el que envían documentación sustentatoria para la evaluación del programa de Alergia e Inmunología a desarrollarse en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. **Tomar conocimiento y archivar.**
14. D-FMAH-PE-091-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director del Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, el que informa que de proceder la acreditación del programa de Cirugía de Cabeza y Cuello Maxilo Facial en el Hospital Nacional Edgardo Martins el coordinador será el Dr. José Gutierrez Lazarte y el tutor el Dr. Felipe Plaza Fernández. Asimismo adjunta documentación sustentatoria. **Tomar conocimiento y archivar.**
15. D-FMAH-PE-092-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director del Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, el que informa que todos los alumnos y médicos residentes de su universidad cuentan con un cuenta de correo electrónico y a través de ella pueden entrar a HINARI. **Tomar conocimiento y archivar.**
16. Memo IDREH N° 009-COM-2004, de la Lic. María Teresa Andrade Venero, Director (e) de la Oficina de Comunicaciones del IDREH, en el que informa que la Sala de Reuniones del primer piso se usará

solo para reuniones convocadas por la Jefatura Institucional. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para atención.**

17. Oficio N° 059-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG, en el que informa sobre la designación del Dr. Juan Rolando Celis Zapata, como representante alterno de la UNPRG ante CONAREME. Adjunta Resolución N° 009-2004-FMH-D. **Incorporar al Dr. Juan Celis y expresarle la bienvenida.**
18. Carta N° 009-04-AMR-IER, de la Dra. Rosa Mera Aro, Presidenta del AMR-Instituto Especializado de Rehabilitación, en el que hace llegar el pronunciamiento con relación al incumplimiento del pago de haberes correspondientes al mes de enero del presente año. **Tomar conocimiento y archivar.**
19. Oficio N° 077-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la UNFV, en el que solicita se considere 03 plazas para la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres en el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa para su universidad, en vista de la solicitud del mencionado hospital. Adjunta documentación necesaria para evaluación de campos clínicos. **Pasar a Orden del Día.**
20. Oficio N° 012-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente de Recursos Humanos (e) ESSALUD, en el que informa la designación de la Licenciada Luz Marina Cubas Montoya, Subgerente de la Gerencia de Desarrollo del Personal, como representante titular de ESSALUD ante CONAREME. Asimismo informan la designación del Dr. Cesar Liendo Liendo, miembro del Comité de Formación Profesional de Residentado Médico, Internado Médico y Prácticas Profesionales de ESSALUD, como representante alterno de ESSALUD ante CONAREME. **Incorporar a la Lic. Luz Cubas y Dr. César Liendo, expresándoles la bienvenida.**
21. Oficio N° 040-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la UNFV, en el que emite opinión, en el caso de la Dra. Nadia Villena Salinas, que se le brinde las facilidades, siempre y cuando se mantenga la plaza en la Especialidad de Oncología Médica en el Hospital Guillermo Almenara para la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo solicita autorización del CONAREME para que la residente en mención complete sus rotaciones de Residentado Médico a más tardar a partir del mes de Febrero del 2004. Al mismo tiempo envía la opinión emitida por la Jefe de la Oficina de Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Guillermo Almenara quien informa que no es posible acceder a la solicitud de la Dra. Villena.(Carta N° 081-OCDI-GG-HNGAI-ESSALUD-2004). **Pasar a Orden del Día.**
22. Oficio N° 041-2004-DE-SERUMS, del Dr. Fernando Salazar Castañeda, Encargado del SERUMS, en el que remite la relación de Médicos Serumistas que culminarán su SERUMS al 31 de mayo del 2004 (relación que fuera solicitada por CONAREME). Asimismo informa que no ha habido modificación alguna en la Categorización de los Establecimientos de Salud establecido por R.M. N° 317-97-SA. **Pasar a la Comisión de Admisión.**
23. DRSC Of. N° 0263-2004-DG-DRRHHC, del Dr. Danilo Villavicencio Muñoz, Director General de la Dirección General de Salud Cusco, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH con copia para CONAREME, en el que remite las plazas para el Residentado Médico en las modalidades de Libre y Destaque de la DIRESA Cusco para el proceso de Admisión para el Residentado Médico 2004. **Tomar conocimiento y archivar.**
24. Of. N° 069-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Director de la Sección de PostGrado de la Facultad de Medicina de la UNFV, en el que remite informe sobre el caso del Dr. Braulio Bellido Zárate. Adjunta informe del coordinador del Residentado Médico de la Sede del Hospital Sergio Bernales. **Pasar a Orden del Día.**
25. Oficio N° 0024-OF.ADEL-HSEB-04, del Dr. Jaime Arévalo Torres, Jefe de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Sergio Bernales, en el que emite informe preliminar sobre el caso del Dr. Braulio Bellido Zárate. Asimismo informan que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación emitirá un informe final sobre el caso en fecha posterior. **Pasar a Orden del Día.**

26. Documento s/n recibido con fecha 05 de febrero del 2004, del C.P.C. Gonzalo Coronado Peche, en el que remite el Balance Económico del CONAREME al 31 de Diciembre del 2003. **Pasar a Orden del Día.**
27. Oficio N° 202-2004-DIRSAL-PNP/OFIIDI.Dec., del Dr. Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que informa sobre la designación del Coronel Med. PNP Julián Anibal Villarreal Valerio, como representante de la Sanidad PNP ante CONAREME. **Incorporar al Dr. Julián Villarreal Valerio, expresándoles la bienvenida**
28. Oficio N° 204-2004-DIRSAL-PNP/OFIIDI.Dec., del Dr. Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que remite las plazas ofertadas para el proceso de admisión para el Residentado Médico 2004 de su institución. **Pasar a Orden del Día.**
29. Oficio N° 021-ANMRP-2003-2004, del Dr. Jaime Morán Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que manifiesta el malestar producido por el no pago de los haberes de los médicos residentes. Asimismo hacen llegar los acuerdos tomados en la Asamblea ANMRP de fecha 04 de febrero del 2004, con respecto a esta situación. **Visto en Sesión del 05-02-04 (Acuerdo N° 012-2004-CONAREME).**
30. Oficio N° 135-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, dirigido al Dr. Manuel Núñez, Secretario Ejecutivo de CONAREME, en el que le solicita coordinar la citación para una próxima reunión de la comisión de Estándares Mínimos. **Pasa a la Secretaría Ejecutiva para atención.**
31. Solicitud s/n recibida con fecha 06 de febrero del 2004, de los Drs. Miguel Angel Castro Chumpitaz y Dr. Fredy Vásquez Barreda, en la que solicitan el CONAREME emita una constancia de RESERVA DE PLAZA para cada uno de ellos para realizar los tramites pertinentes para que se les otorgue la Resolución de Destaque por la Institución donde laboran. **Pasa a Orden del Día..**
32. Oficio N° IDREH-N° 0240-J-DGRH N° 032-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en que remiten información complementaria con relación a procedimiento realizado por el IDREH en relación de la transferencia para pago de remuneraciones de médicos residentes que laboran en el MINSa. **Tomar conocimiento y archivar.**
33. Oficio N° 009-04-UNT-FM.SEG.ESP, del Dr. Ricardo Romero Cano, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de UNT, en el que remite las plazas aprobadas para su institución para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2004. **Pasar a Orden del Día.**
34. Oficio IDREH N° 0245-J-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite la opinión legal sobre las implicancias académicas administrativas en caso de pérdida de nacionalidad peruana, respecto a la solicitud de la Dra. Sigrid Chicata Suttmoller, **Pasar a Orden del Día.**
35. Correo Electrónico recibido con fecha 09 de febrero del 2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, en el que solicita se le brinde toda la información sobre la reunión con ESSALUD sobre las vacantes de Residentado Médico. Asimismo solicita se le curse invitación para poder participar en la reunión entre formadores con los representantes de ESSALUD, por ser él representante de los residentes de ESSALUD en ANMRP. **Tomar conocimiento y archivar.**
36. E-mail recibido con fecha 09 de febrero del 2004, del Dr. Juan Landaburu, en el que hace consultas varias sobre los requisitos para poder postular al Residentado Médico como son equivalencias de notas obtenidas en el extranjero, valor de la labor asistencial entre otros. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para atención.**
37. Oficio IDREH N° 0251-J-2004 del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite respuesta negativa con relación al pedido de plaza cautiva en la Especialidad de Neurocirugía, solicitud presentada por la Dirección Regional de Salud de Cusco. **Tomar conocimiento y archivar.**

38. Carta s/n recibida el 10 de febrero del 2004, del Dr. Fernando Herrera Montoya, en el que expresa su agradecimiento por la acogida que se le brindó durante su gestión en el seno de CONAREME. Asimismo solicita haga extensiva a todos los miembros del CONAREME su reconocimiento de admiración, respeto y amistad forjados en las sesiones de trabajo realizadas. **Expresar al Dr. Fernando Herrera el agradecimiento del Comité Nacional por su meritoria participación.**
39. Oficio N° 004-2004/MINSA-CONAREME/JP, del Dr. José Piscocoya Arbañil, Representante del MINSA ante el CONAREME, en el que presenta informe de la reunión de la Comisión Encargada de Evaluar la Problemática de los Médicos Residentes, a la que asistió por encargo del Comité Directivo Transitorio. Adjunta sugerencias de acciones a seguir. **Pasar a Orden del Día.**
40. Correo electrónico del 16 de Enero del 2004, del Dr. Víctor Aburto Loroña, Responsable de Especialidades Médicas de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, quien informa que en las sedes del Hospital FAP y del Hospital de Apoyo María Auxiliadora -que están en procesos de acreditación- se están solicitando datos que se mandaron a la oficina de CONAREME, así como datos que no solicitó el Comité para este proceso. **Tomar conocimiento y Archivar.**
41. Oficio N° 071-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina - UNMSM, quien manifiesta su extrañeza por la aceptación para el proceso de acreditación de nuevos campos clínicos o ampliación de éstos, cuando el expediente para realizar dicha evaluación estaba incompleto con relación a las normas comunicadas al respecto. Asimismo dice que su institución se abstuvo de solicitar más evaluaciones debido a no poder cumplir con los requisitos solicitados para este proceso. **Visto en Sesión del 05-02-04 (Acuerdos N° 13-2004-CONAREME – N° 33-2004- CONAREME).**
42. Oficio N° 209-DDDRRH-IESN-2004, del Dr. Juan Rivera Medina, Director Ejecutivo del Instituto de Salud del Niño, en el que se realizan varias solicitudes, entre ellas la revisión de los requisitos para las sub especialidades de pediátricas requeridas en las diversas universidades, la necesidad de acreditación de la totalidad de campos clínicos y una comunicación más directa y fluida entre formadores y prestadores. **Tomar conocimiento y archivar.**
43. Oficio N° 094-FMH-2004, del Dr. Rodolfo Cámara Zamudio, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la UCSM, en el que solicita información urgente sobre las plazas disponibles para su universidad para el presente proceso de admisión para el Residentado 2004. **Pasar a la Secretaría Ejecutiva para atención.**
44. Solicitud s/n recibida el 11 de Febrero del 2004, del Dr. Luis Vargas Llosa, en la que solicita se corrobore el puntaje otorgado por la realización del SERUMS. **Pasa a la Secretaría Ejecutiva con la indicación que el trámite debe realizarse ante el Jurado de Admisión de la Universidad.**
45. Carta N° 465-GRAAR-ESSALUD-2004, del Dr. Javier Velásquez Ureta, Gerente Red Asistencial Arequipa ESSALUD, en la que solicita una "situación de excepción" en el caso de Cirugía de Tórax y Cardiovascular del Hospital Nacional Carlos Seguí Escobedo por los motivos que acusa en su comunicación. **Pasar a Orden del Día.**
46. Documento s/n del Hospital Central FAP, en el que remiten la relación de la oferta de plazas por modalidad para el proceso de admisión Residentado Médico 2004. **Pasar a Orden del Día.**
47. Documento s/n de la Sanidad del Ejército, en el que remiten la relación de la oferta de plazas por modalidad para el proceso de admisión Residentado Médico 2004. **Pasar a Orden del Día.**
48. Oficio N° 027-PSE/RM-FMH-2004 UNSAAC, de los Drs. Waldo Callo Villa y Ostwald Avendaño Tapia, Decano y Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana de la UNSAAC, en el que remiten información sobre las plazas a ofertar para este proceso de admisión para su universidad, de los Hospitales de Apoyo Departamental del Cuzco y Nacional Sur Este ESSALUD Cusco. **Pasar a Orden del Día.**

49. Oficio N° 060-D-FMHDAC-UNICA-2004, del Dr. Juan Ceccarelli Flores, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la UNSLGI, en el que reitera la consulta sobre el caso del Dr. Javier Jesús Uribe Pérez. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.**
50. Oficio s/n recibido el 11 de Febrero del 2004, del Dr. Carlos Calle Texeira, Coordinador Académico General del Consorcio Académico San Pablo Morillas, en el que remite la oferta de plazas de su institución para el proceso de admisión Residentado Médico 2004. **Pasar a Orden del Día.**
51. Oficio N° 017-GG-ESSALUD-2004, del Dr. Carlos Sotelo Bambaren, Gerente General (e) de ESSALUD, en el que remiten la propuesta de ESSALUD con respecto al número y especialidades para el proceso de admisión al Residentado Médico 2004. **Pasar a Orden del Día.**

III. DESPACHO EMITIDO:

1. Oficio N° 080-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Pascual Chiarella Ortigosa, miembro de los equipos de evaluación en el Proceso de Acreditación de Campos Clínicos – 2004, en el cual se le convoca a la Sesión Extraordinaria del CONAREME, donde deberá sustentar el informe final de las sedes docentes que visitó en este proceso.
2. Oficio N° 081-2004-CONAREME-P-SE, dirigida a la Dra. María Valcárcel Saldaña, Presidente de la Comisión Encargada de Evaluar la Problemática de los Médicos Residentes, en el que se le informa que se ha designado al Dr. José Piscoya Arbañil, miembro del CONAREME, como representante de la institución para asistir a la reunión de dicha comisión, el día Jueves 29 de Enero a horas 3 de la tarde.
3. Oficio N° 082-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Fernando Herrera Montoya, Gerente de Desarrollo del Personal ESSALUD, en el que se le remite por escrito la opinión legal emitida por el IDREH con relación a la solicitud de Plazas cautivas para los trabajadores de su institución.
4. Oficio N° 083-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Fernando Herrera Montoya, en el cual se le solicita la opinión de su institución con relación a la solicitud presentada por la Dra. Nadia Villena Salinas.
5. Oficio N° 084, 085, 086-2004-CONAREME-P-SE, dirigido dirigido a los Drs. Fernando Herrera Montoya, Pedro Wong Pujada y Filomeno Jáuregui Francia, Gerente de Desarrollo del Personal ESSALUD, Director General del Hospital Sergio Bernales y Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la UNFV, respectivamente, en los que se les solicita remitir informe con relación a la comunicación del Dr. Braulio Bellido.Zárate.
6. Oficio N° 087-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a la Oficina de SERUMS, en el cual se les reitera el pedido de la lista de médicos serumistas que estén próximos a acabar su SERUMS este 31 de mayo. Asimismo se le solicita se nos comunique si hubiera habido algún cambio en los criterios para la categorización de establecimientos de Salud.
7. Oficio N° 088-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrumategui, Jefe Institucional del IDREH, en el cual se le remite la comunicación DRSC.Of.N°0112-2004-DG-DRRHHC, en la cual se solicita una plaza cautiva en la especialidad de Neurocirugía para la Diresa del Cusco, para conocimiento y fines.
8. Oficio N° 089-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Amílkar Tinoco Solórzano, en el cual se le responde con relación a la comunicación Solicitud s/n del 20 de Octubre del 2003, que el CONAREME esta abocado a buscar solución a los problemas a los que hace referencia. Asimismo se le informa que el Ministerio de Salud ha conformado una comisión para ver los problemas de los Médicos Residentes.
9. Oficio N° 090-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Presidente de la Comisión de Estándares Mínimos de Formación, en la que el Secretario Ejecutivo solicita indicaciones con relación al acuerdo N° 182-2003-CONAREME.

10. Oficio N° 091-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunategui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se manifiesta la preocupación del CONAREME por la falta de pago de los médicos residentes. Asimismo solicita al IDREH agotar las gestiones necesarias para garantiza en el menor plazo posible solucionar este problema.
11. Oficio N° 092-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Jaime Morán Ortiz, Representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el cual se le reitera el pedido solicitado por acuerdo N° 034-2003-CDT-CONAREME.
12. Oficio N° 093-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia. Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la UNFV, en el que se le remite las normas legales del Sistema Nacional de Residentado Médico anteriores al año 1988.
13. Oficio N° 094-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el cual se le reitera el pedido de devolución del proyector multimedia, el cual fuera sustraído el 20 de Agosto del 2003 (fecha en el que el CONAREME lo había prestado a su institución para realización de actividades).
14. Oficio Múltiple N° 095-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Segundo Seclen Santisteban, Director General del Hospital Cayetano Heredia, en el que se le solicita se le brinde al Dr. Pascual Chiarella las facilidades del caso para poder asistir a las reuniones programadas entre asesores y formadores y para el Comité Nacional de Residentado Médico del día 12 de Febrero.
15. Oficio Múltiple N° 007-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de los equipos de evaluación en el proceso de acreditación 2004, en el cual se les envía ka Directiva N° 03. Asimismo se les cita para la Sesión Extraordinaria de CONAREME para la aprobación de informes de evaluación de los campos clínicos. Enviado por e-mail.
16. Oficio Múltiple N° 008-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el cual se les cita para el día Martes 03 de Febrero del 2004 a horas 9:00 de la mañana en la sede de CONAREME. Enviado por e-mail.
17. Oficio Múltiple N° 009-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Proceso de Admisión, en el cual se les cita para el día Miércoles 04 de Febrero del 2004 a horas 3:00 de la tarde en la sede de CONAREME. Enviado por e-mail.
18. Oficio Múltiple N° 010-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el cual se les cita para el día Jueves 05 de Febrero del 2004 a horas 9:30 de la mañana en la sede de CONAREME. Enviado por e-mail.
19. Oficio Múltiple N° 011-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el cual se les cita para el día Miércoles 04 de Febrero del 2004 a horas 4:30 de la tarde en la sede de CONAREME. Enviado por e-mail.
20. Oficio Múltiple N° 012-2004-CONAREME-SE, dirigido a las Unidades de Post Grado, en el cual se remite por encargo del CONAREME, el oficio N° 015-ANMRP-2003, en el que se detallan los artículos que deben cumplirse con relación a los derechos de los Médicos Residentes, para conocimiento y fines.
21. Oficio Múltiple N° 013-2004-CONAREME-Se, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, por el que se les remite Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico D.S. N° 008-88-SA, Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico R.S. N° 009-88.SA, Normas Complementarias del Proceso de Admisión 2004 y Criterios de Categorización de los Establecimientos de Salud
22. Oficio Múltiple N° 014-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, por el que se les remite FE DE ERRATAS con relación al texto del INCISO QUINTO DEL ANEXO CUATRO de las Normas Complementarias del Proceso de Admisión 2004.
23. Oficio Múltiple N° 015-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el cual se les cita para el día Jueves 12 de Febrero del 2004 a horas 9:30 de la mañana en la sede de CONAREME. Enviado por e-mail.

IV. INFORMES:

1. Dr. Jesús Fernández: da lectura a la Resolución Ministerial N° 160-2004/MINSA, del 11 de febrero del 2004, por la cual se acepta la renuncia del Doctor José Leonardo Piscocoya Arbañil, como representante del Ministerio de Salud ante CONAREME. Asimismo se designa a partir de la fecha, como representante al Doctor Javier Torres Noriega. **Expresar al Dr. José Leonardo Piscocoya Arbañil el agradecimiento del Comité Nacional por la meritoria participación en CONAREME. Expresar la bienvenida al Dr. Javier Torres Noriega la bienvenida del Comité Nacional de Residentado Médico.**
2. Dr. Víctor Gamero: se auna al pedido de EsSalud – Arequipa para que se contemple como “situación de excepción” el pedido de EsSalud – Arequipa, con relación a la especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular. **Pasar a Orden del Día.**
3. Lic. Luz Cubas: presenta al Comité Nacional la oferta de plazas de EsSalud para el año 2004, la misma que ciñe a las 160 plazas autorizadas por el área de planificación de la institución. La distribución ha procurado respetar el antecedente histórico, y toma en cuenta las prioridades de especialidades por EsSalud. En tal sentido, esta propuesta difiere en algunos casos con relación a la presentada el día de ayer, al haber consultado con el área técnica y ciñéndose a lo aprobado por CONAREME. **Pasar a Orden del Día. Se distribuye copia de la propuesta a los representantes de las instituciones formadoras.**
4. Dr. Manuel Núñez: habiendo solicitado reunión al Presidente Ejecutivo de EsSalud no se cuenta con respuesta al respecto. La Presidencia del Comité Nacional se reunirá el día de hoy en la tarde con el Señor Ministro de Salud para manifestarle la preocupación de CONAREME y solicitarle interponer sus buenos oficios ante EsSalud. **Pasar a Orden del Día.**
5. Dr. Pascual Chiarella: expresa su acuerdo con la propuesta presentada el día de hoy por EsSalud, salvo que se produzca un incremento en el número de plazas programadas. **Tomar conocimiento.**

V. PEDIDOS:

1. Dr. Filomeno Jáuregui: hace de conocimiento el pedido de Oftalmología para que se considere en la programación del presente año las subespecialidades de Cirugía de Catarata, y Cirugía de Vítreo y Retina. **Pasar a Orden del Día.**

VI. ORDEN DEL DIA:

1. PROCESO DE ADMISIÓN 2004
Ref.: Acuerdo 190-2003-CONAREME, Puntos 1 – 9, 45 – 51 de Despacho
Acuerdo N° 040-2004-CONAREME: Aprobar el Cuadro N° 01–2004 correspondiente al Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión 2004 a los programas de segunda especialización en medicina humana, referido a establecimientos del Ministerio de Salud en Lima, con excepción de las plazas por Destaque. Se adjunta el Cuadro a la presente acta.
Acuerdo N° 041-2004-CONAREME: Aprobar el Cuadro N° 02–2004 correspondiente al Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión 2004 a los programas de segunda especialización en medicina humana, referido a establecimientos del Ministerio de Salud, sin incluir Lima, con excepción de las plazas por Destaque. Se adjunta el Cuadro a la presente acta.
Acuerdo N° 042-2004-CONAREME: Aprobar el Cuadro N° 04–2004 correspondiente al Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión 2004 a los programas de segunda especialización en medicina humana, referido a establecimientos de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía

Nacional del Perú, con excepción de las plazas por Destaque. Se adjunta el Cuadro a la presente acta.

Acuerdo N° 043-2004-CONAREME: Aprobar el Cuadro N° 05-2004 correspondiente al Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión 2004 a los programas de segunda especialización en medicina humana, referido a otros establecimientos no incluidos en los cuadros precedentes, con excepción de las plazas por Destaque. Se adjunta el Cuadro a la presente acta.

Acuerdo N° 044-2004-CONAREME: Extender un plazo de 07 días a la Universidad Nacional de Trujillo y al Complejo Académico Clínica San Pablo – Clínica Morillas, para regularizar la oferta de plazas para el proceso de admisión 2004.

Acuerdo N° 045-2004-CONAREME: Extender un plazo de 07 días a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco y a la DIRESA - Cuzco, para regularizar la oferta de plazas para el proceso de admisión 2004.

Acuerdo N° 046-2004-CONAREME: Solicitar el compromiso formal a todas las instituciones prestadoras de salud – sedes docentes del Sistema Nacional de Residentado Médico el compromiso formal, por escrito, de que cubrirán el pago de guardias y otros beneficios laborales, de los señores médicos residentes programados bajo la modalidad de destaque, no generando distinción en estos rubros con los programados por modalidad libre. Encargar al IDREH esta gestión, precisando como plazo de presentación de este compromiso el próximo miércoles 18 de febrero a las 17:00 h.

Acuerdo N° 047-2004-CONAREME: Transferir el caso de una aparente irregular presencia de una plaza no programada por CONAREME en la especialidad de Cuidados Intensivos en el Instituto Especializado Materno Perinatal, a la Comisión Investigadora nombrada para el efecto por CONAREME.

2. SOLICITUD DE OFTALMO SALUD
Ref.: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 048-2004-CONAREME: No admitir por extemporáneo el pedido de Oftalmología Salud de programación de plazas en las subespecialidades de Cirugía de Catarata, y Cirugía de Vitreo y Retina, para el Proceso de Admisión 2004.

A favor: 16 votos

En contra: 00 votos

Abstenciones: 01 voto

3. PROGRAMACIÓN DE PLAZAS EN ESSALUD
Ref.: Punto 3 de Informes

Acuerdo N° 049-2004-CONAREME: Expresar en forma unánime la preocupación del Comité Nacional de Residentado Médico por la drástica reducción en el número de plazas programadas por EsSalud para el proceso de admisión 2004 a los programas de segunda especialización en medicina humana.

Acuerdo N° 050-2004-CONAREME: Convocar a Reunión de Coordinación del Cuadro de Vacantes entre Essalud, instituciones formadoras y médicos residentes, según el siguiente cronograma:

- Reunión Sedes Docentes Lima: 16 de Febrero del 2004, 09:30 h
- Reunión Sedes Docentes excepto Lima: 18 de Febrero del 2004, 17:00 h

Sede: Malecón Armendáriz 139 – Miraflores (IDREH).

4. INASISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Acuerdo N° 051-2004-CONAREME: Tomar nota de la ausencia reiterada del representante de la Universidad Nacional de Trujillo a las Sesiones del Comité Nacional, particularmente en momentos en que se toman acuerdos de particular trascendencia para el SINAREME.

5. CONSULTA LEGAL PRESENTADA POR LA UNSLGI

Acuerdo N° 052-2004-CONAREME: Autorizar a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la separación de un campo clínico en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el Hospital Regional de Ica, con el correspondiente presupuesto, para el proceso de admisión 2004, para el Dr. Javier Jesús Uribe Perez.

6. PUNTOS PENDIENTES.

Acuerdo N° 053-2003-CONAREME: Diferir para la siguiente Sesión Ordinaria los puntos pendientes en Orden del Día:

- a. CASO DEL DR. BRAULIO BELLIDO
Ref.: Puntos 24 y 25 de Despacho – Sesión 12-02-04
- b. CASO DE LA DRA. SIGRID CHICATA
Ref.: Punto 34 de Despacho – Sesión 12-02-04
- c. REUNION DE COMISION DE PROBLEMÁTICA DE MEDICOS RESIDENTES
Ref.: Punto 39 de Despacho – Sesión 12-02-04
- D. PLAN DE TRABAJO Y ASESORÍA
Ref.: Punto 9b de Pedidos – Sesión 18-12-03
- E. INFORME CONTABLE FINANCIERO
Ref.: Punto 9, 12 y 15 de Despacho – Sesión 27-11-03; Puntos 2, 13 y 18 de Despacho, Puntos 9d y e de Pedidos – Sesión 18-12-03, y 27 de Despacho
- F. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Ref.: Punto 9a de Pedidos – Sesión 18-12-03
- G. INFORMES DE COMISIONES
Ref.: Punto 9c de Pedidos – Sesión 18-12-03
- H. OBJECIONES A DESCANSO – EXPOSICIÓN A RADIACIONES
Ref.: Punto 19 de Despacho – Sesión 08-01-04

7. SESION EXTRAORDINARIA.

Acuerdo N° 054-2003-CONAREME: Convocar a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico a la siguiente Sesión, según las siguientes referencias:

Fecha y Hora: 19 de febrero del 2004, 09:30 h

Lugar: Malecón Armendáriz 139 – Miraflores (IDREH)

Agenda:

1. Aprobación del Cuadro General de Vacantes – Proceso de Admisión 2004